

ACTA DE JUNTA GENERAL – POYPROCONMA S.A.
REVISION DE CUENTAS ANUALES

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14:05 horas del día 26 de Abril del 2013., en el domicilio social de la compañía “POYPROCONMA S.A.”, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria verbal realizada semanas atrás, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.”

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra. Marjorie Yépez Aviles, titular que representan el 60% del capital social.
- Sr. Odon Villacreses Briones, titular que representan el 40% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Ing. Melissa Mendoza Wolf, actuando como secretaria, por parte del personal administrativo.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2012. Se acuerda por aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio 2012. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 1,134.56 dólares americanos, donde se toma la decisión de no separar valores por dividendos ya que la compañía es nueva y tiene seis meses operando

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.— Se aprueba, también por, la gestión social en el ejercicio 2012

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.— Se acuerda por .POYPROCONMA S.A. facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen

cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. preguntas.— Abierto el período de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por la Junta General de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO